



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44620 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados a la distribución de impresoras 3D en Escuelas Técnicas Secundarias en el marco del Programa Nacional "Saberes Digitales"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que resulte competente, informe en relación a la distribución de impresoras 3D en escuelas técnicas secundarias en el marco del Programa Nacional "Saberes Digitales", lo siguiente:

- a) cuántos establecimientos de educación técnica fueron seleccionados para recibir impresoras 3D en la provincia;
- b) cuántas impresoras por establecimiento han sido entregadas;
- c) si los docentes han recibido capacitación a través del Ministerio de Educación para la utilización de estas impresoras;
- d) dentro del contenido curricular, qué docentes realizan trabajos utilizando esta herramienta tecnológica;
- e) de qué forma se involucra a los alumnos en el uso de estas impresoras; y,
- f) si a nivel provincial se han generado proyectos específicos para el ámbito educativo que contemplen el uso de estas impresoras.

Sala de la Comisión por Zoom, 15 de setiembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Argañaraz, González.